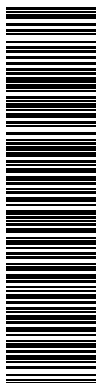


DOCUMENTO DA-Notificación: 02.- 2024-06-27 PLENO ORD. ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 9886 , Fecha de Salida: 20/06/2024 13:58:00	ESTADO FIRMADO 20/06/2024 13:23
OTROS DATOS Código para validación: 3S195-W4OJ1-9PF2V Fecha de emisión: 20 de Junio de 2024 a las 14:33:10 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 20/06/2024 13:05 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/06/2024 13:23	



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **27 DE JUNIO DE 2024, a las 10:00 horas**, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

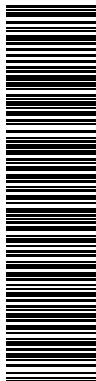
ORDEN DEL DÍA

- 1.(112/24) Aprobación, si procede, de los vídeos y videoactas de las sesiones celebradas los días 14 y 30 de mayo de 2024.
- 2.(113/24) Corrección de error material, si procede, en la denominación del punto 4 del orden del día de la sesión plenaria de 30 de mayo de 2024, relativo al expediente de modificación de créditos 015-24-ES-02.
- 3.(114/24) Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1848/2024, de corrección de errores y aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo, para el periodo 2025-2027.

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVIStO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL

- 4.(115/24) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados de los números 1613/2024 al 1989/2024, ambos inclusive.
- 5.(116/24) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 10, 17, 24 y 31 de mayo de 2024.

DOCUMENTO DA-Notificación: 02.- 2024-06-27 PLENO ORD. ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 9886, Fecha de Salida: 20/06/2024 13:58:00	
OTROS DATOS Código para validación: 3S195-W4OJ1-9PF2V Fecha de emisión: 20 de Junio de 2024 a las 14:33:10 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 20/06/2024 13:05 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 20/06/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 20/06/2024 13:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3098702-3S195-W4OJ1-9PF2V-E6AF635BFD5BFC36201DF381FDC3BA21DF60B006) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

6. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:
- 6.1(117/24) Moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid-Izquierda Unida, Vox Majadahonda y Vecinos por Majadahonda para el cumplimiento de la Ordenanza de Mercadillos y evitar molestias a los vecinos y vecinas de la zona.
 - 6.2(118/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la creación de un plan de zonas de sombra.
 - 6.3(119/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la mejora de las instalaciones y el refuerzo de las inversiones y las políticas de cuidado de la salud mental.
 - 6.4(120/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda para implantar patrullas escolares.
 - 6.5(121/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda solicitando un plan de choque veraniego para la zona centro dirigido al mantenimiento y adecentamiento especial del casco antiguo.
 - 6.6(122/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda para instar a la modificación de la injusta tasa de extinción de incendios de la Comunidad de Madrid.
 - 6.7(123/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para la mejora del funcionamiento de los Servicios Sociales.
7. Mociones de urgencia.
8. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos